

## “K2 2006, S.I.C.A.V., S.A., En Liquidación”

### CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por decisión del Liquidador único, TREA ASSET MANAGEMENT, SGIC, S.A., de la Sociedad K2 2006, S.I.C.A.V., S.A, En Liquidación (en adelante, la “**Sociedad**”) se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la calle José Ortega y Gasset, 20, 5ª planta, 28006 Madrid (España), el día 29 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.

**Segundo.** Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

**Tercero.** Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Liquidador de la Sociedad.

**Cuarto.** Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.

**Quinto.** Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.

**Sexto.** Revocación del Auditor encargado de realizar la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad.

**Séptimo.** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

**Octavo.** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

**Derecho de asistencia:** Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria al no alcanzarse los quórum necesarios para su celebración en la primera.

**Derecho de información:** Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Liquidador Único de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

**Derecho de representación:** los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 28 de octubre de 2022.

El Liquidador Único - TREA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA, representada por Antonio Muñoz-Suñé.